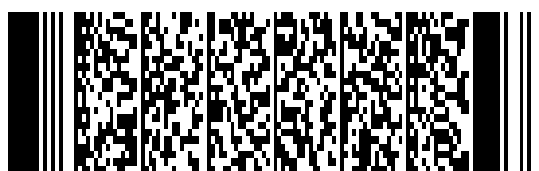


EXTRACTO

19º Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-330-2023, sobre interdicción por demencia, por sentencia de fecha 23 de febrero y su rectificación de 19 de marzo, ambas del año 2024, se declara la interdicción definitiva por causa de demencia de doña María Carolina Del Carmen Le-Roy Pistono, chilena, C.N.I. 12.722.745-4, disponiéndose que queda privada de la administración de sus bienes. Que se nombra como curadora general, legítima y definitiva de sus bienes a doña María Verónica Frías Pistono, chilena, C.N.I. 8.867.172-4, relevándola de la obligación de confeccionar inventario solemne de los bienes de su pupilo, rendir fianza y reducir a escritura pública, sirviendo como título de discernimiento una copia de la sentencia.



037390186889



Patricia Hurtado Guzmán

Secretario

PJUD

Veintiséis de abril de dos mil veinticuatro
14:07 UTC-4

